



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD -
SUCRE**

CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO
E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: Ejecutivo

RADICACIÓN: No. 70-678-40-89-001-2023-00033-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO(A): OMAR DEL CRISTO MUÑOZ SUAREZ

En atención al memorial presentado vía correo electrónico por el apoderado judicial de la parte ejecutante, a través del cual solicita el emplazamiento del señor OMAR DEL CRISTO MUÑOZ SUAREZ, alegando que la citación de notificación personal fue enviada a la dirección suministrada por el demandado, la cual no pudo ser entregada por la causal de destinatario desconocido, tal como se observa en el certificado de la empresa de mensajería y desconoce la dirección física y electrónica del mismo.

Por lo anterior, este despacho judicial considera procedente emplazar al señor OMAR DEL CRISTO MUÑOZ SUAREZ, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 2213 del 2022, que reza:

"Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito."

En consecuencia, se ordenará el emplazamiento del ejecutado OMAR DEL CRISTO MUÑOZ SUAREZ.

En mérito de lo expuesto en la parte considerativa, **SE RESUELVE:**

PRIMERO: EMPLACESE al ejecutado OMAR DEL CRISTO MUÑOZ SUAREZ, identificado con CC No. 3.852.589, en los términos del artículo 10 de la Ley

2213 del 2022, la publicación se surtirá en el registro nacional de personas emplazadas, para notificarla del auto que libró mandamiento de pago de fecha 10 de marzo de 2023.

SEGUNDO: Surtido el emplazamiento y vencido el término sin que haya comparecido el emplazado, se le designará curador ad-liten, con quien se surtirá la notificación y ejercerá el cargo respectivo, hasta la terminación del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDUARDO NAME GARAY TULENA

Juez